

Guatemala, 06 de diciembre de 2024
OFICIO No. DGRTN-OF-UAIP-122-2024-ASV

ARTÍCULO 10, NUMERAL 28

“Se elabora el presente Informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos...”

En referencia al Decreto No. 19-2003 vigente, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionados a la atención de los usuarios en general y en el lugar a donde se dirige en el mes de **NOVIEMBRE** del año 2024.

Sin otro particular.

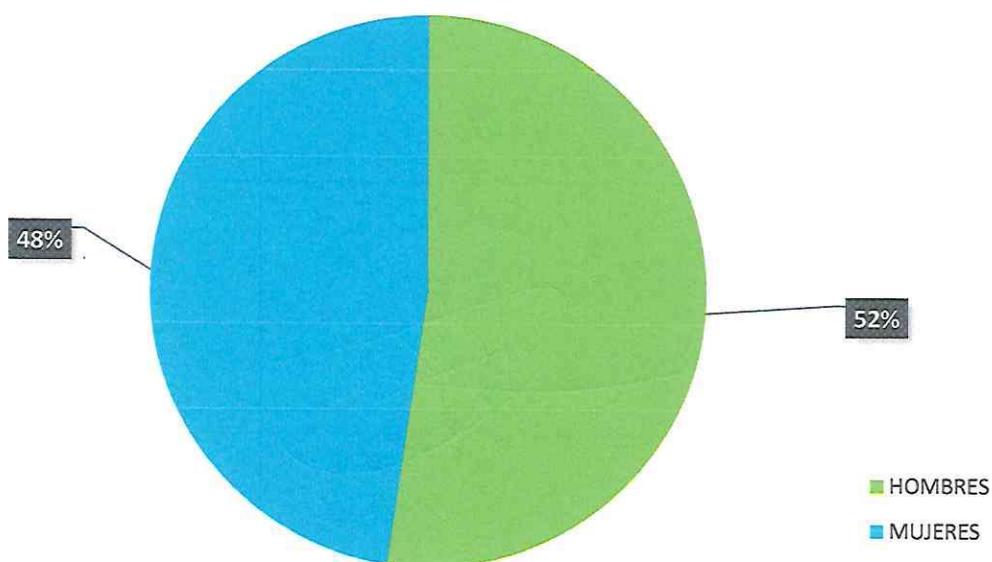


ALEXIS SAMANTHA VELÁSQUEZ CARRANZA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

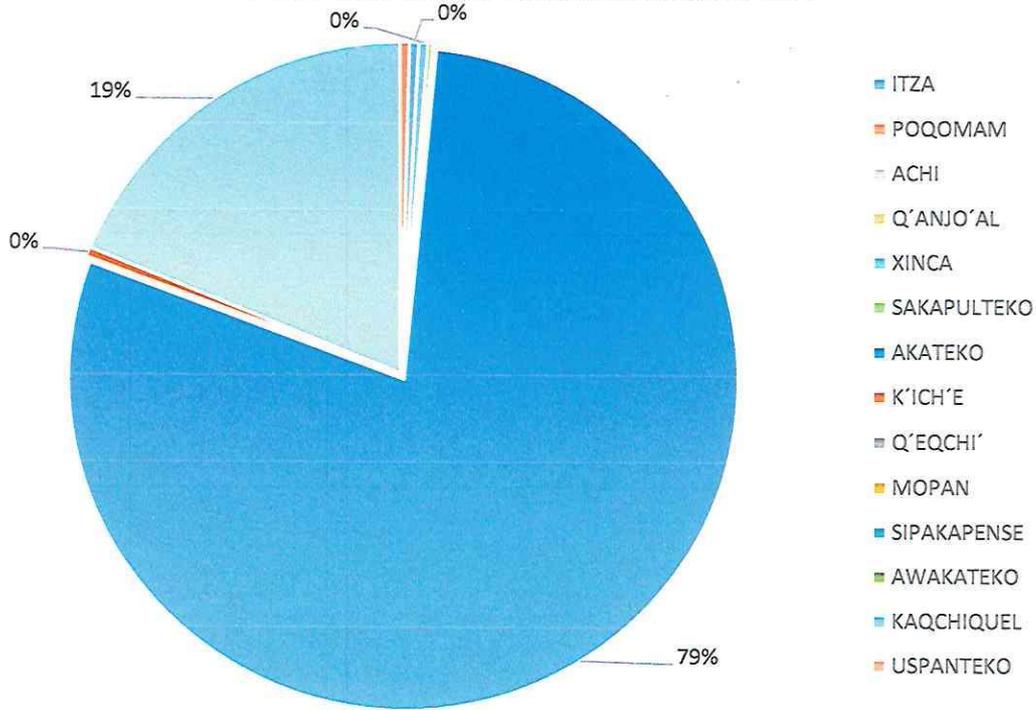
C.c Archivo

Género de las Personal Atendidas	Total	Lugar a donde se Dirige	Total
Género Masculino	236	Registro de Locutores	2
Género Femenino	215	Dirección General	10
Total	451	Producción	2
		Tecnología de la Información	6
		Información Pública	
Sociedad Sociolingüística		Museo	55
Tz'utujil		Subdirección Admón. Financiera	
Q'eqchi		Subdirección Técnica	
Mam	1	Recursos Humanos	5
Castellano	357	Financiero	
Jakalteco o poptí	2	Comunicación Social	
Kaqchiquel	2	Prensa	3
Chuj	2	Jurídico	
Poqomam	2	No indica	341
No indica	85	Cabina de Cristal	27
Total	451	Total	451

GÉNERO



PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



LUGAR A DONDE SE DIRIGEN

